

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO
EL ORO- ECUADOR

Primera Reunión
Concejo Municipal
10 -01 -05

Folio N° 0.003

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONCEJO
Periodo 2005 - 2009

En la ciudad de Portovelo a los diez días del mes de Enero del dos mil cinco, en la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Portovelo concurren los Señores Concejales: Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Dr. Víctor Marca González, Sra. María del Rosario Aguilar Fárez, Sr. Néstor Oswaldo Maldonado, Dr. Bolívar Bravo González, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento y Sr. Humberto Aguilar Fajardo, a celebrar la primera reunión del Cabildo, convocada por el Sr. Julio Romero Orellana ALCALDE DEL CANTÓN, de acuerdo al Art. 118, literales a), b), c), d) y e) de la Ley de Régimen Municipal, actuando como Secretario Ad -hoc, el Sr. Iván Toro Sánchez. Se instala la reunión siendo las dieciocho horas con veinte minutos.

Después de haber dado lectura a la convocatoria hecha por disposición del Sr. Alcalde y haber conestado el Quórum Reglamentario, se procedió a tratar el Art. 119 que reza lo siguiente: "Primera Reunión del Concejo , dentro de los diez días siguientes al de la Sesión Inaugural, se reunirá el Concejo para los siguientes efectos:

- a) Calificar a sus miembros,
- b) Conocer de las excusas que se hubieren presentado
- c) Multar, o multar y separar a los concejales que no hubieren concurrido a la Sesión Inaugural
- d) Llenar las vacantes definitivas de cargos de Concejales cuya descalificación o separación se acuerde o cuyas excusas se acepten, mediante la principalización de los respectivos suplentes; y,
- e) Determinar las Comisiones permanentes y especiales que considere necesario integrar y designar a los miembros de éstas"

En lo que concierne a los literales de la a) hasta la d), el Concejo en pleno resuelve que todos los siete Concejales de éste cantón se encuentran totalmente habilitados y calificados, para ejercer las funciones para los que fueron elegidos; en vista de no haber presentado excusas y aplicado multas o separar Concejales por no haber concurrido a la Sesión Inaugural, ya que todos ellos estuvieron presentes.

Seguidamente se procedió a tratar el literal e): DETERMINAR LAS COMISIONES PERMANENTES:

1. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS:

Para ésta Comisión el Sr. Alcalde propone los nombres de los Concejales: Humberto Aguilar, Dr. Bolívar Bravo y Sr. Oswaldo Maldonado; así mismo la Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicealcaldesa del cantón propone una segunda terna conformada por los Concejales

Dr. Víctor Marca, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, y Sr. Oswaldo Maldonado. Las mismas que sometidas se proclamó ganadora la misma terna; quedando conformada ésta comisión de ésta manera: como **Presidente** el Dr. Víctor Marca y los Concejales Lcdo. Marcelo Sotomayor, y Sr. Oswaldo Maldonado.

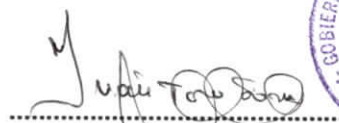
2. **COMISSION DE SERVICIO PÚBLICOS** : que compromete abastecimiento de agua, alcantarillado, energía eléctrica, y aseo público, bomberos, mataderos, plazas de mercado, cementerios y otros que pueden calificarse como tales. El Señor Alcalde pone a Consideración la Terna de los Señores Concejales Lcdo. Marcelo Sotomayor, Sr. Humberto Aguilar y Dra. Mercy Moreno, la misma que fue aprobada unánimemente por la sala; por lo tanto ésta comisión queda integrada como **Presidente** el Lcdo. Marcelo Sotomayor y los Concejales Sr. Humberto Aguilar y Dra. Mercy Moreno.
3. **COMISION DE ADMINISTRACION FINANCIERA**: que incluye presupuesto, impuestos, tasas y contribuciones, deuda publica, suministro y enceres municipales. En ésta comisión el Sr. Alcalde propone una Terna compuesta por los Señores Concejales Humberto Aguilar, Dra. Mercy Moreno y Oswaldo Maldonado; por otra parte el Concejel Oswaldo Maldonado propone una Segunda Terna conformada por la Dra. Mercy Moreno, Sr. Humberto Aguilar y Sr. Oswaldo Maldonado; las cuales después de someterlas a votación se dio como ganadora la Segunda Terna, quedando conformada de ésta manera: **Presidenta** la Dra. Mercy Moreno con los Concejales Señores . Humberto Aguilar y Oswaldo Maldonado.
4. **COMISION DE SERVICIOS SOCIALES**: que abarca higiene, salubridad y servicios asistenciales, educación y cultura.
La Dra. Mercy Moreno pone a consideración de la sala que esta comisión se la divida en Social y de Salud; Educación y Cultura, recibiendo el apoyo de la Sra. Concejel Rosario Aguilar quedando únicamente aprobado por el Concejo en pleno.
5. **COMISION DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD**: La Alcaldía propone los nombres de los Señores Concejales Rosario Aguilar como **Presidenta** , Sr. Humberto Aguilar y Dr. Bolívar Bravo, la cual fue aprobada por unanimidad.
6. **COMISION DE EDUCACION Y CULTURA**: Para ésta comisión la Sra. Concejel Dra. Mercy Moreno propone que a ésta Comisión la presida el Dr. Bolívar Bravo LO CUAL APOYA LA Concejel Rosario Aguilar manifestando se incluya a los Señores Concejales Lcdo. Marcelo Sotomayor y Dra. MERCY Moreno, por ejercer ellos la función de docentes; lo que el Concejo la acogió y la aprobó unánimemente.

7. COMISIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS, JUSTICIA, POLÍTICA Y VIGILANCIA: Vías de Comunicación, transporte, almacenaje, control de precios, servicios de telecomunicaciones, agricultura, industria, y otros de naturaleza semejante. El Señor Alcalde propone se conforme ésta Comisión presidida por el Dr. Víctor Marca y los Señores Concejales Lcdo. Marcelo Sotomayor y Oswaldo Maldonado, por otro lado la Dra. Mercy Moreno expone que con el objeto de que haya equidad y que todos los Concejales presidan un Comisión propone modificar la Terna para que presida el Sr. Humberto Aguilar y los Concejales Dr. Víctor Marca y Sr. Oswaldo Maldonado; lo cual fue aprobado por unanimidad; quedando como ganadora la segunda terna.

Una vez elegida todas las Comisiones que para el efecto fueron convocados queda constituido el Concejo en pleno. Y siendo las diecinueve con veintidós minutos, el Señor Alcalde agradece a los presentes y da por clausurada la presente reunión.- Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Julio Romero
ALCALDE DEL CANTÓN




Sr. Iván Toro Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

